



Programa de Evaluación de Profesorado

Comité de Evaluación HUMANIDADES



Comité de Humanidades

El comité de Humanidades evalúa dos extensos campos, uno comprende las áreas de: Arte, Arqueología, Historia, Historia del Arte y Geografía y otro las áreas de: Filosofía, Filología, Lingüística y Literatura.

Para la figura de PCD y PUP, El comité de Humanidades valora los méritos de Experiencia investigadora (hasta un máximo de 60 puntos) y de Experiencia docente (hasta un máximo de 30 puntos). Los méritos de Formación académica y experiencia profesional (hasta un máximo de 8 puntos) y Otros méritos (hasta un máximo de 2 puntos). Para obtener la evaluación positiva han de cumplirse simultáneamente lo siguiente: alcanzar un mínimo de 50 puntos entre los apartados de Investigación y de Docencia; y alcanzar un mínimo total de 55 puntos sumando de todos los apartados.

Para la figura de PAD, El comité de Humanidades valora los méritos de Experiencia investigadora (hasta un máximo de 60 puntos), Formación académica, experiencia docente y profesional (hasta un máximo de 35 puntos), y Otros méritos (hasta un máximo de 5 puntos). Para obtener la evaluación positiva la suma total de los apartados debe alcanzar un mínimo total de 55 puntos.



Investigación

Publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares

- En el campo de Humanidades este apartado se valora hasta un máximo de 26 puntos.
- Para obtener la puntuación máxima en este apartado se considera necesario (como estándar) que el solicitante presente, al menos, 10 publicaciones en PCD-PUP y 5 en PAD.

Indicios de calidad del medio de difusión:

- Revistas incluidas en las bases de datos referidas en los Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación.
- En el caso de revistas no incluidas en las bases de datos aludidas, se consideran como indicios de calidad: la existencia de evaluación externa por pares y disponer de comité científico internacional.

Indicios de calidad del contenido:

- Citas, reseñas y críticas.
- Coherencia de una línea de investigación bien definida y mantenida en el tiempo.
- Autoría única o destacada y extensión del artículo.



Investigación

Publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares. Recomendaciones:

- Apostar por la excelencia, publicando artículos en revistas que ocupen posiciones relevantes en los índices de impacto, lo que servirá en futuras evaluaciones de su CV.
- Evitar la reiterada publicación en la misma revista, así como, publicar en revistas en las que se mantengan vinculación directa a través del consejo de redacción o de la institución editora.
- Las reseñas y otros textos de difusión se presentan en el apartado: Otros méritos de investigación. ´

Presentación de los méritos:

- Poner en valor los méritos, precisando los datos de la aportación.
- Ordenar la documentación que justifica los méritos aducidos.



Investigación

Obras artísticas

- La contribuciones artísticas se valora hasta un máximo de 26 puntos sobre 100. conjuntamente con las Publicaciones científicas con proceso anónimo de revisión por pares.
- Para obtener la puntuación máxima en este apartado se considera necesario (como estándar) que el solicitante presente, al menos, 10 aportaciones artísticas para PCD-PUP y 5 para PAD.

Indicios de calidad del espacio o evento:

- Relevancia del espacio o evento expositivo de nivel nacional o internacional.
- Exposiciones con catálogo crítico con ISBN.
- Comisariado.
- Participación en Ferias, Bienales y Festivales internacionales y nacionales de prestigio.

Indicios de calidad del contenido:

- Premios y distinciones recibidos.
- Obras en instituciones de referencia.
- Impacto en la crítica especializada.
- Autoría individual.
- Repercusión en medios.



Investigación

Obras artísticas. Recomendaciones:

- Apostar por la excelencia, realizando aportaciones individuales en espacios o eventos de relevancia nacional o internacional, lo que servirá en futuras evaluaciones de su CV.
- Evitar la reiterada muestra de la obra artística en el mismo espacio o evento.
- Precisar si una exposición es itinerante, o se trata de nueva aportación.
- No repetir el mismo mérito en varios apartados.

Presentación de los méritos:

- Poner en valor los méritos, precisando los datos de la aportación. En el caso de actividades colectivas, detallar su específica participación.
- Ordenar la documentación que justifica los méritos aducidos.



Investigación

Libros y capítulos de libro

- En el campo de Humanidades este apartado se valora hasta un máximo de 16 puntos.
- Para obtener la puntuación máxima en este apartado se considera necesario (como estándar) que el solicitante presente, al menos, 10 CL o 2 L+4 CL para PCD-PUP y 7 CL o 1 L+3 CL para PAD.
- También se valoran, en este apartado las contribuciones en actas de congresos internacionales o nacionales, de periodicidad fija y sede variable.

Indicios de calidad del medio de difusión:

- Editoriales incluidas en SPI.
- En el caso de editoriales no incluidas en las bases de datos, es preciso que garanticen un riguroso proceso de selección y evaluación de los originales.

Indicios de calidad del contenido:

- Citas, reseñas y críticas.
- Coherencia de una línea de investigación bien definida y mantenida en el tiempo.
- Autoría única o destacada y extensión del L o CL.



Investigación

Proyectos de investigación y contratos de investigación

- En el campo de Humanidades este apartado se valora hasta un máximo de 5 puntos.
- Para obtener la puntuación máxima se considera necesario (como estándar) que el solicitante presente, al menos, 2 proyectos nacionales y 1 de CA para PCD-PUP y 2 nacionales para PAD.
- Solamente se consideran contratos de investigación los generados al amparo del art. 83 de la LOU, y se valoran en este apartado si demuestra su carácter de investigación capaz de generar conocimiento. En caso contrario se valora en el apartado de Experiencia profesional.

Transferencia

- El comité de Humanidades entiende la transferencia en un sentido más amplio, como Transferencia de conocimiento, se valora hasta un máximo de 2 puntos.
- El registro de la propiedad de una obra no es transferencia.

Dirección de tesis doctorales

- Las tesis doctorales defendidas se valoran con 2 puntos.
- Las tesis en proceso, se valoran cuando los anteproyectos de las mismas estén aprobados por las correspondientes comisiones de doctorado.



Investigación

Congresos

- En el campo de Humanidades este apartado se valora hasta un máximo de 5 puntos en PCD-PUP y 9 puntos en PAD.
- Para obtener la puntuación máxima se considera necesario (como estándar) que el solicitante presente, al menos, 15 ponencias en congresos para PCD-PUP y 9 para PAD.
- Únicamente se tendrán en consideración los congresos y conferencias que cuenten con procedimientos selectivos en la admisión de las ponencias.

Otro méritos de investigación

- Este apartado se valora hasta un máximo de 2 puntos en PCD-PUP y 4 puntos en PAD.
- Reseñas y otros textos de difusión
- Pertenencia a grupos de investigación.
- Premios académicos.
- Participación en la organización o en el comité científico de congresos.
- Evaluador de artículos, pertenencia a comités editoriales y otros méritos de investigación.



Experiencia docente

Docencia impartida

- Para conseguir la puntuación máxima en este apartado el solicitante debe haber impartido al menos 450 horas de docencia universitaria reglada.
- Se valora también la dirección o la participación en enseñanzas de másteres oficiales.
- La docencia debe estar acreditada por el responsable de la universidad o de la facultad.

Evaluaciones sobre la calidad de su docencia

 Este apartado se valora hasta un máximo de 3 puntos, atendiendo al número de evaluaciones y su calificación.

Ponente en seminarios, cursos congresos orientados a la formación docente

Este apartado se valora hasta un máximo de 3 puntos.
Se valora especialmente las ponencias por invitación.

Publicaciones docentes y Proyectos de innovación docentes

- Este apartado se valora hasta un máximo de 7 puntos,
- Se valoran las publicaciones docentes con ISBN o ISNN, y los Proyectos de innovación docente.



Experiencia docente

Formación

- En el campo de Humanidades este apartado se valora hasta un máximo 6 puntos en PCD-PUP y 12 puntos en PAD
- Menciones de la tesis
- Otros títulos de posgrado
- Becas de investigación, especialmente (FPU y FPI).
- En el caso áreas Arte también se valoran las Becas de carácter artístico de referencia.
- Estancias. Las estancias investigación y/o formativas tienen un valor de hasta 9 puntos en PAD
- Cursos y seminarios de especialización.

Experiencia profesional

 Este apartado se valora hasta un máximo de 2 puntos, atendiendo a la duración y especificidad de los contratos.

Otros méritos

- Este apartado se valora hasta un máximo de 2 puntos en PCD-PUP y 5 puntos en PAD.
- Se puede considerar cualquier mérito de investigación, docente, de formación académica, profesional o de gestión universitaria no contemplado en otros apartados

RECOMENDACIONES GENERALES



Considerando la trayectoria universitaria como un proyecto de futuro. Resulta más formativo y eficaz apostar por aportaciones de excelencia científica y relevancia social, que pueden afianzar su CV en evaluaciones posteriores. Es más productivo realizar un número reducido de méritos con autoría única o significativa, que presente avances del conocimiento, centradas en una línea de investigación mantenida en el tiempo. Publicadas en revistas de alto impacto sujetas a revisión por pares ciegos, o en editoriales bien situadas en los índices de referencia; que aportar numerosas publicaciones con múltiple autoría sin justificación, donde su posición no sea destacada y sin constatar los avances del conocimiento. Publicados en revistas o editoriales escasamente valoradas en los índices de referencia.

Es más fructífero realizar producciones artísticas relevantes, contrastadas por los premios y menciones recibidos, presencia de obra en instituciones públicas de referencia y/o por su exposición en espacios o eventos (Festivales, Ferias, Bienales) de nivel nacional o internacional, que cuenten con catálogo crítico con ISBN e impacto en la crítica. Algunos de las aportaciones, se recomienda sean de autoría individual, lo que permiten constatar la solidez e innovación de su aportación. Sin embargo, no es recomendable presentar numerosas exposiciones colectivas en espacios o eventos de ámbito local, que no cuenten con los indicios mencionados.

El modo más eficaz de poner en valor los méritos es precisando los datos concretos de su contribución, sobre todo en las aportaciones de autoría múltiple. La ordenación y claridad de la documentación que justifica los méritos aducidos, denota capacidad organizativa y expositiva, cualidades necesarias en un profesor universitario. Por lo que se recomienda concisión, exactitud y claridad de los datos aportados, evitando su repetición en diferentes apartados.





SÍGUENOS EN:







AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN